PROYECTO DE FEDERACION NACIONAL DE SOCIEDADES ENTOMOLOGICAS G.E.L.A. / S.E.A.

| S.O.S. , proteger a los Entomólogos !

Tengo la certeza de que si han leido la nueva normativa sobre Protección de espacios Naturales, habrán quedado tan estupefactos como yo y como el resto de socios de la G.E.L.A. Analizando lo que ésta supone a la hora de realizar nuestra labor con material entomológico y la interpretación y cumplimiento de la Ley, materia transferida a las distintas Comunidades Autónomas, creo que es imposible salir a pasear siquiera al campo sin infringir la Ley. Así que, ahí va nuestro grito: ¡ Entomólogos de toda España: uníos!

Bromas aparte, teniendo en cuenta la nueva Ley y la traba que significa, es necesario, en mi opinión, que nos ayudemos entre distintas Comunidades a fin de facilitar trámites. La creación de una Federación de Asociaciones y Grupos Entomológicos de todo el territorio del Estado, serviría para, entre otras cosas, gestionar permisos de captura de insectos en distintas provincias a las de origen, para personas o entidades que los soliciten, previa acreditación de pertenencia a grupo o asociación y, de este modo, a la Federación.

Las ventajas que proporcionaría ésta, son importantes:

- 1.-Disminuir el furtivismo y comercialización, ya que cada asociación tienen control sobre sus socios y los permisos concedidos, así como la actividad o especialidad de los mismos.
- 2.-Cualquier socio y/o Asociación, podría disponer de permisos para otras zonas distintas de su Comunidad con conocimiento de los entomólogos de las mismas,sin temor a sanciones.
- 3.-Se obtendría información sobre parajes naturales, escenarios restringidos para la caza y estudio, de asociación a visitante y viceversa.
- 4.-Se podrían agilizar los trámites burocráticos de la Administración y ésta podría ser implacable con quienes no dispusieran del permiso.
- 5.-Tendríamos más importancia como federación en todo el territorio nacional que como pequeñas o medianas asociaciones.

Me consta que, mientras esta idea nacía aquí en Alicante, en el seno de la G.E.L.A., también se estaba gestando entre miembros de la S.E.A. y quizá en otras asociaciones entomológicas.

Por mi parte, como representante de la G.E.L.A., me comprometo a apoyar y gestionar este proyecto, dentro de nuestras posibilidades, para que la federación sea una realidad.

En nuestro caso, G.E.L.A., dispone de un permiso especial para capturas, expedido por la Unidad Forestal de la Consellería de Medi Ambient de la Generalitat Valenciana, desde 1.992, para todos los socios y con

ámbito provincial. Espero que pronto podamos comenzar a gestionar los vuestros.

José Enrique Tormo Muñoz Vicepresidente del G.E.L.A. Socio de la S.E.A.

Efectivamente, como comenta nuestro compañero de la G.E.L.A., José Enrique Tormo, desde hace un cierto tiempo venimos considerando en la Junta de la S.E.A. la posibilidad de establecer algún tipo de Agrupación o Federación de Sociedades y Grupos Entomológicos aunque, para ser sinceros, nuestro proyecto se limitaba a las sociedades del "Valle del Ebro" y limítrofes, esto es, Cataluña, Comunidad Valenciana, Euskadi, Navarra y Rioja. Nuestra idea era organizar algún tipo de Congreso y actividades comunes y establecer algún sistema de coordinación que permitiera el intercambio de información y la simplificación de trámites burocráticos impuestos por la legislación estatal vigente y las diversas legislaciones autonómicas aprobadas o en trámite de aprobación.

La idea de G.E.L.A. es, qué duda cabe, mucho más ambiciosa pero, en principio, no tendría porqué tener muchos problemas para llevarse a la práctica si el proyecto recibe el suficiente apoyo de todas (o la mayoría) de las sociedades implicadas.

La S.E.A. está interesada en este proyecto de Federación y dispuesta a participar en su puesta en práctica. Así que, junto a G.E.L.A., ya somos dos.

Es necesario, pues, conocer qué Sociedades y Grupos estáis interesados y desde aquí, tanto en nombre de la S.E.A., como de G.E.L.A., hacemos un llamamiento a todas las organizaciones entomológicas para que nos hagáis saber vuestra opinión e interés en la constitución de una FEDERACION DE SOCIEDADES ENTOMOLOGICAS DE AMBITO NACIONAL.

Antonio Melic Secretario S.E.A.



S.E.A. Apdo.Postal 3.083 50080-ZARAGOZA.



G.E.L.A. c/ Pintor Gispert,62, 3ºA 03005-ALICANTE